

INFORMACIÓN SINDICAL A/A PROFESORADO DE RELIGIÓN DE CASTILLA Y LEÓN



www.apprece.es

APPRECE CASTILLA Y LEÓN www.apprece-cyl.es

APPRECE, Asociación Profesional de Profesores de Religión en Centros Estatales, se constituyó para defender la presencia de la religión en la escuela pública y la dignificación del profesorado que la imparte. Se constituyó como sindicato en el año 1977 y cuando se promulga la Ley de Libertad Sindical del año 1985, APPRECE queda dentro de esta Ley Sindical. Cuando en el año 2002 se promulga la Ley de Asociaciones Civiles, nos constituimos en UNION de asociaciones civiles. Y así, ahora somos asociación civil y al mismo tiempo somos organización sindical.

APPRECE siempre ha ido abriendo camino. Y ahí están los hechos. Gracias a APPRECE el personal laboral indefinido figura en los artículos 8 y 11 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) que es lo que permitió el cobro de trienios. Con la celebración de elecciones sindicales propias y la constitución de Comités de Empresa propios, que son y deben ser la representación legítima del Profesorado de Religión y que, en su papel de órganos de negociación, tienen que negociar su Convenio Colectivo propio se pueden concretar avances para el colectivo. El "Derecho a la Negociación Colectiva" del Profesorado de Religión o la "Religión Opcional y Alternativa Académica" son otros de los objetivos por los que hemos trabajado.

APPRECE, desde el respeto a la LOMCE, aprobada en el Parlamento, y también desde el respeto al Real Decreto que aplica la LOMCE a la Educación Primaria, ha propuesto una fórmula legal, que respetando la Ley y su aplicación, también respeta para con las enseñanzas de la religión, al tratarse de una asignatura específica, unos horarios mínimos en virtud del desarrollo de la Disposición Adicional 2ª de la propia LOMCE y de los acuerdos firmados entre la Iglesia y otras confesiones religiosas.

APPRECE, como sindicato de profesores de religión y para profesores de religión SIEMPRE va a defender la Religión y al Profesorado de Religión. Nuestra razón de ser es la defensa de la Religión en la escuela pública y la dignificación de su profesorado, que queda invitado a asistir a esta Asamblea. Por parte del Profesorado de Religión de CASTILLA Y LEÓN ya contamos con las Secciones Sindicales de APPRECE León y Valladolid. Te invitamos a formar parte activamente de esta organización, que desde su autonomía sindical y profesional, trabaja en defensa de la religión en la escuela y la dignificación de su profesorado.



APPRECE

José M^a Guardia Sierra

Presidente de UNION APPRECE ESPAÑA

SINDICATO APPRECE



APPRECECYL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. SÁBADO 10 DE MAYO DE 2014, A LAS 11 DE LA MAÑANA. Seminario Diocesano de ÁVILA, avda. Inmaculada, 9.

ORACIÓN.

Presentaciones e incidencias...

ORDEN DIA:

- 1.- Lectura del acta de la anterior asamblea general y, en su caso, aprobación.**
- 2.- Informe de Presidencia:**
 - Horarios según la nueva ley y otras implicaciones.**
 - Reclamaciones de complementos salariales.**
 - Funcionamiento de las secciones sindicales.**
 - Unión APPRECE España: Plenos y asamblea anual.**
- 3.- Nombramiento de nuevos vocales.**
- 4.- Informe por diócesis de los aspectos relevantes.**
- 5.- Estudio económico. Balance anual de 2013.**
- 6.- Ruegos y preguntas.**

Marcelino Fernández Mayo. Presidente de APPRECECYL.

Rogamos confirméis vuestra asistencia a la Asamblea del día 10 de mayo en la siguiente dirección: marcefm74@hotmail.com